

Ayuntamiento Municipal de El Llano

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 005-2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de El Llano en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	10	100	100	RDS	3,709,762.03
Total				RDS	3,709,762.03

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0057: Construcción de aceras y contenes Barrio La Cancha-Los Profesores

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	100	3,709,762.03
Total Construcción de aceras y contenes Barrio La Cancha-Los Profesores				3,709,762.03
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				3,709,762.03
Total General de Gastos				3,709,762.03

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Llano a los 30 días del mes de Junio del año 2026.

FIRMADO:

Lic. Celenia Ramírez Jiménez

Contralor Municipal

Lic. José M. del Rosario Valdez

Alcalde Municipal

Erdin G. Bautista Baez

Presidente del concejo

Arianny Y. Vicioso Cabrera

Secretaria del concejo



Ayuntamiento Municipal de El Llano

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 04-2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de El Llano en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
3.2.1.3.01 Obtención de préstamos internos de corto plazo	50	2006	099	RDS	3,400,000.00
Total				RDS	3,400,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	50	2006	099	74,000.00
Total Gestión administrativa y financiera				74,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				74,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0051: Construcción de aceras y contenes Zona Urbana

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	50	2006	099	3,326,000.00
Total Construcción de aceras y contenes Zona Urbana				3,326,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				3,326,000.00
Total General de Gastos				3,400,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Llano a los 15 días del mes de Abril del año 2026.

FIRMA:

Lic. Celenia Ramirez Jimenez
Contralor Municipal

Lic. Jose M. del Rosario Valdez
Alcalde Municipal

Erdlin G. Bautista Baez
Presidente del concejo

Arianny Y. Vicioso Cabrera
Secretaria del concejo





Ayuntamiento Municipal El Llano

RNC-430043941

"Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



Presidencia

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 08-2026

En el Municipio de El Llano, Provincia Elías Piña, R.D. Siendo las **10: AM** de la fecha **15 de abril del año 2026**, reunido en la sala de sesión **Evangelista González Agramontés** de este honorable Ayuntamiento del Municipio El Llano, Prov. Elías Pina. Se le dio Inicio a la octava sesión ordinaria donde estaban presentes el **Sr. Erling Garibardi Bautista** presidente del Concejo **Lic. Francisco Díaz Pérez** concejal **Sr. Jorlly Hernández Mateo** concejal, concejal **Lic. Belis Amauris Meran Mesa** concejal **Sr. Marini Encarnación** vice- presidente del concejo

Una vez confirmado el quórum reglamentario, el presidente del concejo dejó abierta la sesión dando la palabra de bienvenida a los presentes inmediatamente autorizó a la Secretaria del Concejo a dar lectura del acta anterior el cual fue leído y aprobada sin ninguna objeción por los Concejales presente. Ha seguida el presidente sometió a consideración de los Concejales la aprobación de la agenda la cual consiste en el siguiente punto.

La aprobación del siguiente punto

Modificación del presupuesto año **2026** para ser utilizado el pago de la cuotas del Préstamo tomado por un monto de **3,400,000.00**

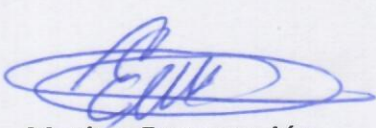
Aprobada unanimidad

Sin haber más nada que aportar dicha sesión fue cerrada a las **12.40PM**

F9 BB

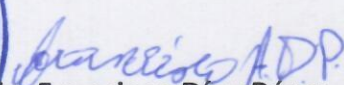
J.N.O.R.V.

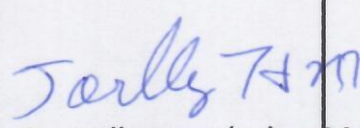

Sr. Erling Garibaldi Bautista
Presidente del Concejo


Marino Encarnación
vice- presidenta del concejo


Lic. Belis Amauris Meran Mesa
Concejal



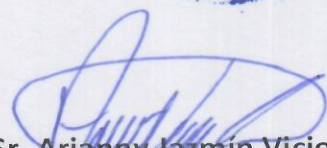

Lic. Francisco Diaz Pérez
Concejal


Sr. Jorlly Hernández Mateo
Vocero




Prof. José María Del Rosario V.
Alcalde Municipal




Sr. Arianny Jazmin Vicioso
Secretaria del Concejo





Ayuntamiento Municipal El Llano

RNC-430043941

"Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



Presidencia

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 10-2026

En el Municipio de El Llano, Provincia Elías Piña, R.D. Siendo las **10: AM** de la fecha **15 de abril del año 2026**, reunido en la sala de sesión **Evangelista González Agramontés** de este honorable Ayuntamiento del Municipio El Llano, Prov. Elías Pina. Se le dio Inicio a la décima sesión ordinaria donde estaban presentes el **Sr. Erling Garibardi Bautista** presidente del Concejo **Lic. Francisco Díaz Pérez** concejal **Sr. Jorlly Hernández Mateo** concejal, concejal **Lic. Belis Amauris Meran Mesa** concejal **Sr. Marini Encarnación** vice- presidente del concejo

Una vez confirmado el quórum reglamentario, el presidente del concejo dejó abierta la sesión dando la palabra de bienvenida a los presentes inmediatamente autorizó a la Secretaria del Concejo a dar lectura del acta anterior el cual fue leído y aprobada sin ninguna objeción por los Concejales presente. Ha seguida el presidente sometió a consideración de los Concejales la aprobación de la agenda la cual consiste en el siguiente punto.

La aprobación del siguiente punto

Reestimación ingresos por un monto de **3,709,762.03**

Para ser utilizado en la construcción de aceras y contenes Barrio La cancha Lo Profesores

Aprobada unanimidad

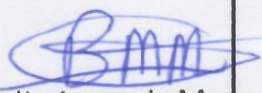
Sin haber más nada que aportar dicha sesión fue cerrada a las **12.40PM**

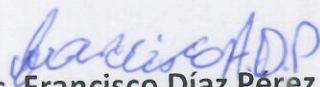
EGBB

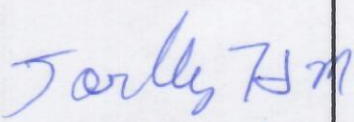
J.M.O.R.V.


Sr. Erling Garibaldi Bautista
Presidente del Concejo


Marino Encarnación
vice- presidenta del concejo


Lic. Belis Amauris Meran Mesa
Concejal

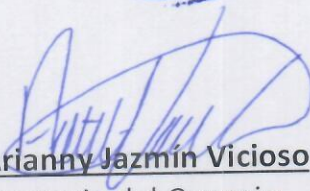

Lic. Francisco Díaz Pérez
Concejal


Sr. Jorlly Hernández Mateo
Vocero




Prof. José María Del Rosario V.
Alcalde Municipal




Sr. Arianny Jazmin Vicioso
Secretaria del Concejo

